

Documento
de acompañamiento teórico

Inicial



Prevención del Abuso Sexual Infantil



Ministerio de Educación

Provincia del Chubut

Dirección General de Nivel Inicial
Diseño Curricular de Educación Inicial

Prevención del Abuso Sexual Infantil

Construcción de Ciudadanía

Prof. Fabiana Riveiro

El Abuso Sexual es una de las formas más graves, pero al mismo tiempo menos hablada, del maltrato infantil. Son muchos los niños en nuestra provincia afectados por este grave problema, ya sea dentro de su núcleo familiar o fuera de él. Hablar de estos temas implica para nosotros los docentes vencer nuestros propios temores, confrontarnos con nuestras propias dificultades, incertidumbres y limitaciones, darnos la oportunidad de revisar las inseguridades derivadas muchas veces de la falta de información, de los prejuicios, de los mitos. Tenemos la obligación de hacer frente a esta realidad, comprometernos y formarnos en un marco de protección de los Derechos de los Niños, para defender su integridad emocional, física y social.

Se denomina abuso sexual infantil a cualquier conducta o interacción que realice un adulto con un niño para estimulación sexual propia incluyendo las siguientes situaciones que se pueden dar en forma conjunta, sólo una de ellas, o varias:

- Tocar los genitales y/o otras zonas del cuerpo del niño, o la incitación a tocarse sus propios genitales.
- La penetración vaginal o anal o intento de ella ya sea con sus propios genitales, con otras partes del cuerpo o con objetos.
- La exposición de material pornográfico al

niño (Ej.: revistas, películas, fotos)

- El contacto buco genital entre el abusador y el niño.
- La exhibición de sus genitales por parte del abusador al niño.
- La utilización del niño en la elaboración de material pornográfico (Ej.: fotos, películas).

Generalmente el abusador es alguien que pertenece al entorno del niño, y posee alguna relación de autoridad, confianza o cercanía (familia, vecinos, conocidos, o los propios padres).

Cualquier niño puede ser víctima de abuso sexual infantil, no hay perfil o características personales que determinen la ocurrencia del abuso, se da en todas las clases sociales, religiones, y niveles socioculturales. El niño abusado no consiente, simplemente no sabe cómo evitarlo. Le resulta muy difícil resistirse ya que padece situaciones de soborno, amenazas o castigos. El abuso sexual es siempre traumático y deja secuelas en quienes lo han padecido.

Cuando un niño revela una situación de abuso, dice la verdad y además lo evidencia con su comportamiento y los síntomas que presenta que combinan la desprotección, la desesperanza, el aislamiento y la culpa. Son chicos que pierden su infancia dejando una gravísima repercusión para su futuro a mediano y largo plazo.

Enseñar pautas de protección desde edades tempranas para que ellos mismos puedan reconocer y evitar el abuso sexual, es una forma de cuidar a nuestros alumnos, darles herramientas para sentirse seguros de sí mismos y desconfiar de aquellas propuestas que les despierten sentimientos desagradables, temor o rechazo. Confiar en su propia percepción del peligro se obtiene a través de una imagen positiva de sí mismo, del reconocimiento de sus sentimientos y la reacción de protección por parte de los adultos que lo rodean. Por ello el jardín debe estimular la capacidad de hablar de lo que no se habla, favorecer la comunicación de modo tal que sepan que pueden compartir con la docente y/u otros adultos de confianza aquellas cosas que los asusten, avergüencen, les generen miedo o confusión.

Como docentes ser observantes atentos que nos permita percibir cambios en la conducta de los niños como llanto sin motivo, ausencias o retraimiento, desconfianza, irritabilidad, tristeza, conductas erotizadas o auto agresivas, masturbación compulsiva, que por sí sola no significan que el niño haya sufrido abuso sexual, pero la aparición de varias de ellas, nos permite sospechar esa posibilidad y deberá ser verificada y adecuadamente investigada.

Antes de plantear instancias preventivas que aborden directamente el Abuso Sexual Infantil es conveniente haber abordado la temática de la sexualidad desde el derecho al conocimiento del propio cuerpo, sus funciones, los cambios, sentimientos, actitudes y habilidades que su cuerpo expresa y que le permite relacionarse con uno mismo y con los otros.

El jardín debe tomar la prevención como parte natural del proceso formativo de los niños, enseñándoles:

- Acerca de sus derechos, a ser respetados en todo momento y en especial en aquellos que tienen que ver con la higiene personal, la vestimenta y el descanso.
- Que su cuerpo les pertenece, que las par-

tes protegidas por la ropa interior son privadas, que nadie tiene derecho a tocar ni a pedir que lo toquen en esas zonas.

- A diferenciar lo que les gusta de lo que no, y a no forzar contactos que les resulten desagradables.
- A diferenciar sus sentimientos y expresarse en relación a ellos.
- Que tienen derecho a decir NO, a IRSE y CONTARLO ante situaciones que los pongan incómodos o les dé miedo.
- Que en caso de que alguien quiera utilizar la fuerza, griten y traten de escapar.
- Que existe diferencia entre secretos que se pueden contar (un regalo) y los que se deben guardar (callar lo que le hace un abusador).
- Que siempre cuenten a sus padres, docente o a alguien de confianza lo que les preocupa, les da miedo o los confunde, que no oculten una preocupación, que insistan, y si no les creen, que sigan intentando hasta obtener ayuda.
- Que no todos los adultos son malos, pero que tampoco siempre tienen la razón, que es importante tener información, para poder prevenir y reaccionar ante adultos que pueden parecer agradables pero cometen actos inapropiados.

Un trabajo planificado y el contacto habitual con las familias facilitarán su conocimiento y nos dará herramientas para poder detectar posibles signos de abuso y así poder realizar una intervención acertada, comprometiéndonos profesionalmente, para contribuir al desarrollo del bienestar y la salud de nuestros niños y a la protección de sus derechos cuando éstos fueren vulnerados.

La dificultad del abordaje de estas situaciones hace necesario un trabajo en conjunto entre docentes, directivos, e instancias superiores, recurriendo a especialistas y centros de asistencia para crear espacios de resolución de las posibles

situaciones que se presenten, manteniendo la confidencialidad y discreción, actuando con compromiso y decisión a fin de lograr una justa y mejor atención para quienes están sufriendo alguna forma de abuso.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA:

- El derecho a cuidar mi cuerpo. Previniendo el abuso de chicos y chicas. Adaptado por Laura Barbero, editado por Luz Zenteno. Movi-

miento Ecuménico por los Derechos Humanos. Buenos Aires, 2005.

- Diario de mis vacaciones: guía para padres y docentes. Laura Barbero y María Laura Kroupenski. Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos. Buenos Aires, 2006.

- Educación sexual en el Nivel Inicial. Coordinado por Sandra Di Lorenzo, 1° Edición, Buenos Aires, Ministerio de Educación. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, 2009.